

## Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos (CTSI)

En la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., se convocó a la Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Lic. Graciela Díaz Vázquez, Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, Mtro. Luis Gerardo Lomeli Rodríguez y Mtro. Juan Manuel Ramírez García, Consejeras/os Electorales, comisionadas y comisionados para integrar la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos, a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión en mención, misma que tuvo lugar el día miércoles 22 veintidós de diciembre del presente año, siendo las 10:00 diez horas y se desarrolló de manera remota.

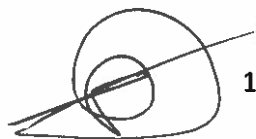
Dicha sesión se llevó a cabo atendiendo al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acta de la 3ª sesión ordinaria, llevada a cabo de manera remota el día jueves 18 de noviembre a las 13:00 horas.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Metodología para evaluar los sistemas informáticos implementados por el CEEPAC durante el Proceso Electoral local 2020 – 2021.
5. Asuntos generales.

Por lo que habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes las/os consejeras/os ciudadanos integrantes de la Comisión, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Lic. Graciela Díaz Vázquez, Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, Mtro. Luis Gerardo Lomeli Rodríguez y Mtro. Juan Manuel Ramírez García, además, se da cuenta de la integración a esta sesión de la Consejera presidenta, Dr. Paloma Blanco López, el Dr. Adán Nieto Flores, Consejero electoral así como el Mtro. Edgar Gerardo Sánchez Salazar, secretario técnico, se declaró establecimiento de quórum, por lo que los acuerdos que se tomaron son válidos.

Al tratarse el punto segundo, el Consejero electoral, presidente de esta comisión, hace la aclaración que el documento enviado por el secretario técnico, fue el de la sesión pasada, por lo que, media hora antes del inicio de esta sesión, se envió el correcto por lo que se realiza la lectura del documento para que se tenga el pleno conocimiento de su contenido, del cual no hubo peticiones de modificación, mismo que fue aprobado de manera unánime.

En atención al tercer punto del Orden del Día, "Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acta de la 3ª sesión ordinaria, llevada a cabo de manera remota el día jueves 18 de noviembre a las 13:00 horas", no se presentan propuestas de modificación o



1

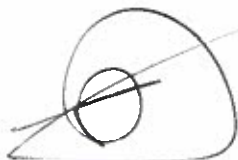


adecuación del documento, por lo que el secretario somete a votación la aprobación del acta, siendo la votación aprobatoria de manera unánime.

Enseguida, en el cuarto punto del orden del día "*Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Metodología para evaluar los sistemas informáticos implementados por el CEEPAC durante el Proceso Electoral local 2020 – 2021*", el Consejero electoral, Mtro. Juan Manuel Ramírez García toma la palabra y comenta, que se había comentado en la sesión previa, que justamente para la elaboración de la metodología para evaluar los sistemas informáticos nos apoyaríamos de la metodología que proponía la comisión de evaluación, en ese sentido, esta propuesta que se presenta está hecha a partir de la metodología propuesta contemplada en la comisión correspondiente, básicamente se proponen cuatro procesos, los cuales son:

1. Analizar el marco normativo de los procedimientos que fueron la base para el desarrollo y operación de los sistemas informáticos para la integración de los organismos desconcentrados del Consejo; para el registro de aspirantes a Candidaturas Independientes; para el Registro de Candidaturas; para la verificación de las disposiciones referentes a la paridad entre los géneros en el registro de candidaturas; para la difusión de Resultados Electorales Preliminares de la elección; así como para el desarrollo de los cómputos efectuados por los diversos órganos electorales en esta entidad.
2. Evaluar los procedimientos que soportaron el desarrollo y operación de los sistemas informáticos.
3. Evaluar el desarrollo y operación de los sistemas informáticos.
4. Evaluar los instrumentos y acciones de coordinación con el Instituto Nacional Electoral.

Esto lleva a la propuesta metodológica que se presentó en la Comisión de Evaluación, aquí se contemplan algunos procedimientos y algunos instrumentos que se utilizarán para llevar a cabo estos procedimientos, también se presentan un par de anexos, con esto se documentarán los resultados y los hallazgos que se van encontrando en la evaluación de cada una de las cuatro partes, únicamente hay que señalar, hay una parte que no está desarrollada aún, se platicó con el secretario técnico, quien hizo una propuesta acerca de un documento que se generaría para tomar la retroalimentación con los usuarios y petitionarios de los sistemas de información, es un documento que todavía no está listo, se tiene que trabajar y se propone que este documento se revise y en su caso apruebe en la próxima sesión del mes de enero del año 2022, dos mil veintidós, en donde se tenga un documento mucho más robusto, donde se tenga con mayor precisión a quiénes se dirigirá la aplicación del cuestionario, documentando con esto la retroalimentación de la función de los



2




sistemas informáticos utilizados durante el pasado Proceso Electoral, por lo tanto esta es la propuesta que se pone a su consideración, por si alguien tiene alguna duda, sugerencia o comentario.

En uso de la voz, el Consejero electoral, Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, quien comenta que ve el documento correcto, en un principio tenía la intención de comentar de algunos sistemas de información que se han detectado hacen falta, me doy cuenta que esto es únicamente para los sistemas que sí se tienen y ya existen, por lo tanto, me gustaría proponerles que en el formato de observaciones se pudiera, así como están la recomendación que habla del propio sistema que se está haciendo la evaluación, necesitamos agregar una columna adicional si es que identificamos que de ese sistema o de ese análisis que se está haciendo se identifica la necesidad de un sistema independiente, porque a lo mejor asumimos que cierta información está siendo procesada porque existe un sistema de determinada naturaleza y no sería el caso, como por ejemplo el sistema de coaliciones y alianzas que no se tiene en sí, sistematizado, y si recuerdo se tuvieron un par de detalles que se tuvieron que resolver de manera emergente porque no se tenía sistematizada la información, creo que serviría, ya que del análisis propio del sistema encontramos la necesidad de un sistema independiente o paralelo que se pudiera estar trabajando, sería todo.

Regresando a la voz, el consejero electoral, Mtro. Juan Manuel Ramírez García, comenta, que si quedo el concepto entendido, sería como el sistema de control de paridad, que al final actúa como un subsistema de un sistema más grande que es el de registro de candidaturas, a lo que el Consejero electoral, Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, asiente; enseguida, el Consejero Juan Manuel Ramírez comenta que la propuesta de los cuatro procesos surge a partir de lo que se estuvo platicando en sesiones anteriores, surgieron varias propuestas de los consejeros/as integrantes de esta comisión y esta metodología lo que intenta es recoger esas propuestas que se hicieron, sistematizarlas y a través de esto poder tener instrumentos para poder documentar hallazgos y eventualmente proponer mejoras a los sistemas informáticos que se estén desarrollando.

Enseguida, se comenta que la próxima sesión del mes de enero, se tendrá que presentar el cuestionario respecto a recoger la opinión de los sistemas informáticos, y se recoge la votación respecto a la aprobación de la Metodología para evaluar los sistemas informáticos implementados por el CEEPAC durante el Proceso Electoral local 2020 – 2021, aprobándose de forma unánime, con la solicitud del Consejero electoral, Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, que cuando se tenga listo el instrumento al que se ha hecho referencia, cuestionario, se remita de manera formal a la Comisión de Evaluación para su conocimiento.

En lo que respecta al quinto punto del orden del día, “Asuntos generales”, el Mtro. Juan Manuel Ramírez García, presidente de la Comisión, pregunta al secretario técnico si se



agendó algún tema para abordar en este punto, a lo que el secretario informa que no existe ningún asunto agendado en este punto.

Por lo anterior, se emitieron los siguientes acuerdos:

**CTS/007/2021:** *Se aprueba el Orden del Día de la Primer Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos, realizada el día miércoles 22 veintidós de diciembre del año en curso, por unanimidad de votos*

**CTS/008/2021:** *Se aprueba de forma unánime la Metodología para evaluar los sistemas informáticos implementados por el CEEPAC durante el Proceso Electoral local 2020 – 2021, con la solicitud del Consejero electoral, Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, que cuando se tenga listo el instrumento al que se ha hecho referencia, cuestionario, se remita de manera formal a la Comisión de Evaluación para su conocimiento.*

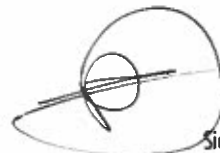
No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 10:22 diez horas con veintidós minutos del día de su inicio, dándose por enteradas y notificadas las personas presentes de los acuerdos tomados, firmando al calce quienes en ella intervinieron.



**Mtro. Juan Manuel Ramírez García**  
Consejero Electoral Comisionado Presidente  
de la Comisión Temporal de Sistemas  
Informáticos




**Lic. Graciela Díaz Vázquez**  
Consejera Electoral Comisionada de la  
Comisión Temporal de Sistemas  
Informáticos





**Mtro. Luis Gerardo Lomeli Rodríguez**  
**Consejero Electoral Comisionado de la**  
**Comisión Temporal de Sistemas**  
**Informáticos**



**Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar**  
**Consejero Electoral Comisionado de la**  
**Comisión Temporal de Sistemas**  
**Informáticos**



**Mtra. Zelanda Bórquez Estrada**  
**Consejera Electoral Comisionada de la**  
**Comisión Temporal de Sistemas**  
**Informáticos**



**Mtro. Edgar Gerardo Sánchez Salazar**  
**Secretario Técnico de la Comisión**  
**Temporal de Sistemas Informáticos**

Las presentes firmas forman parte del acta de la Sesión de Instalación de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos, misma que tuvo lugar el miércoles 22 de diciembre a las 10:00 diez horas, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.